

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN

DICTAMEN IX-GL-015/2024

Asunto: Permisos de Alcohol

Playas de Rosarito, B.C., a 02 de febrero de 2024

DICTAMEN IX-GL-015/2024 RELATIVO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOL.

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO:

Con fecha del 29 de diciembre de 2023 y con número de oficio AL-IX-638/2023 se recibió en esta Comisión por parte del Departamento de Licencias de Alcoholes para revisión y en su caso dictamen correspondiente los expedientes de y solicitudes referentes a permisos de alcohol. **ANEXO I.**

I. Fundamento.

Con Fundamento en el artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 81 Fracción II y 82 Fracción I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, Artículos 1, 2, 3 y 5 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California en concordancia con los Artículos 86 Fracción III y 90 Fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, se somete a consideración para la discusión, análisis y aprobación en su caso del **DICTAMEN IX-GL-015/2024** a efecto de aprobar las solicitudes siguientes:

1. Solicitud que hace la persona moral denominada 7-ELEVEN MÉXICO, S.A. DE C.V., para el trámite de PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de TIENDA DE AUTOSERVICIO denominado "7-ELEVEN" con domicilio Calle Costa Alegre #4969, Col. Real de Rosarito II, Playas de Rosarito, B.C
2. Solicitud que hace la persona física JOSE ROBERTO CRISTOBALL GONZÁLEZ para el trámite de PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de MERCADO en el establecimiento denominado "MERCADO TOÑA" con domicilio Calle Zacatecas #4125, Col. Constitución, Playas de Rosarito, B.C.
3. Solicitud que hace la persona moral denominada ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES AZTECA S.A.DE C.V., para el trámite de PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo

- giro comercial de RESTAURANTE, en el establecimiento denominado **"SAZÓN MÉXICO"** con domicilio Blvd. Benito Juárez #7713, Fracc. Hacienda Villa Floresta, Playas de Rosarito, B.C.
4. Solicitud que hace la persona moral denominada CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. de C.V., para el trámite de PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo el giro comercial de LICORERÍA, denominado **"SIX BOHEMIO"** con domicilio Blvd. Guerrero, #2630, Col. Constitución, Playas de Rosarito, B.C.
 5. Solicitud que hace la persona moral denominada DISTRIBUIDORA EL FLORIDO S.A. DE C.V. para el trámite de PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de SUPERMERCADO denominado **"EL FLORIDO REAL DE ROSARITO"** con domicilio Calle del Tule "2002, fracc. Real de Rosarito II, Playas de Rosarito, B.C.
 6. Solicitud que hace la persona física JUAN DIEGO GUZMÁN TORRES, para el trámite de PERMISO NUEVO para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado **"LA CASA DEL ANTOJITO"** con domicilio Calle Libre Tij – Ens #300, Col. Reforma, Playas de Rosarito, B.C.
 7. Solicitud que hace la persona moral denominada CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V. para el trámite de cambio de giro comercial y cambio de domicilio del permiso AR-83 para la venta y almacenaje de bebidas alcohólicas en envase cerrado, bajo giro comercial de TIENDA DE AUTOSERVICIOS del establecimiento denominado **EL AGAVE II**, con domicilio Blvd Benito Juárez, Col. Centro Secc. Carretera, Zona Centro, Playas de Rosarito, Baja California.
 8. Solicitud que hace la persona física JOSÉ ALEJANDRO CARBAJAL CASTREJÓN, para el trámite de cambio de propietario del permiso AR-310, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en envase abierto, bajo giro comercial de BILLARES, del establecimiento denominado **BILLARES EL PIRATA**, con domicilio Calle Lázaro Morales #50, Col. Lucio Blanco, Playas de Rosarito, Baja California.
 9. Solicitud que hace la persona física SILVERIO IBARRA RODRÍGUEZ, para el trámite de cambio de propietario del permiso AR-453, para la venta y almacenaje de bebidas alcohólicas en envase cerrado, bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTÉS, del establecimiento denominado **ALTAMIRA**, con domicilio Cañón Rosarito 4010, Rancho Altamira, Playas de Rosarito, Baja California.

1. Antecedentes

Con fecha del 29 de diciembre de 2023 y con número de oficio AL-IX-638/2023 se recibió en esta Comisión por parte del Departamento de Licencias de Alcoholes para revisión y en su caso dictamen correspondiente los expedientes de y solicitudes referentes a permisos de alcohol.

	NOMBRE	SOLICITUD
1	7 ELEVEN	Permiso Nuevo
2	Mercado Toña	Permiso Nuevo
3	Sazón México	Permiso Nuevo
4	SIX Bohemio	Permiso Nuevo
5	El Florido Real de Rosarito	Permiso Nuevo
6	La Casa del Antojito	Permiso Nuevo
7	Mi Tienda / El Agave II	Cambio de Giro y Domicilio
8	El Pirata	Cambio de Propietario
9	Altamira	Cambio de Propietario

- 1) Con fecha del 30 de enero de 2024 y con número de oficio JFOM-025/2024, se convocó para el día 02 de febrero de 2024 a reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación, para discusión, revisión, análisis y en su caso dictamen correspondiente de las solicitudes a los diversos permisos de alcohol. **ANEXO II.**
- 2) Con fecha del 02 de febrero de 2024, se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Legislación para la discusión, revisión, análisis y en su caso dictamen correspondiente de las solicitudes de los diversos permisos de alcohol, siendo aprobados en su totalidad. **ANEXO II.**

En términos de lo que establece el art. 36 y 57 del Reglamento que Regula la Venta, Almacenaje y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Playas de Rosarito, B.C., esta comisión considera lo siguiente:

2. Consideraciones

- a) El establecimiento "7-ELEVEN" cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito para la expedición del permiso nuevo.
- b) El establecimiento "Mercado Toña" cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento que regula la venta, almacenaje y

consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito para la expedición del permiso nuevo.

d) El establecimiento "Sazón México" cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito para La expedición de permiso nuevo.

c) El establecimiento "SIX Bohemio" cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito para la expedición del permiso nuevo.

e) El establecimiento "El Florido Real de Rosarito" cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito para la expedición del permiso nuevo.

f) El establecimiento "La Casa del Antojito" cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito para la expedición del permiso nuevo.

g) El establecimiento " El Agave II" cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito para el cambio de domicilio y giro comercial.

h) El establecimiento "El Pirata" cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito para el cambio de propietario.

i) El establecimiento "Altamira" cuenta con los requisitos establecidos en el Reglamento que regula la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Playas de Rosarito para el cambio de propietario.

3. Viabilidad

a) Con base al punto anterior, la totalidad de solicitudes cuentan con viabilidad concretar los trámites en curso, debido a que cumplen con los requisitos que la normatividad estatal y municipal requieren.

4. Resolutivo

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado conforme a derecho, los integrantes de esta Comisión de Gobernación y Legislación consideramos el siguiente punto de acuerdo:

PUNTOS DE ACUERDO.

PRIMERO. Se aprueba la solicitud que hace la persona moral denominada 7-ELEVEN MÉXICO, S.A. DE C.V., para el trámite de PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de TIENDA DE AUTOSERVICIO denominado "7-ELEVEN" con domicilio Calle Costa Alegre #4969, Col. Real de Rosarito II, Playas de Rosarito, B.C

SEGUNDO. Se aprueba la solicitud que hace la persona física JOSE ROBERTO CRISTOBALL GONZÁLEZ para el trámite de PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de MERCADO en el establecimiento denominado "MERCADO TOÑA" con domicilio Calle Zacatecas #4125, Col. Constitución, Playas de Rosarito, B.C.

TERCERO. Se aprueba la solicitud que hace la persona moral denominada ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES AZTECA S.A. DE C.V., para el trámite de PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE, en el establecimiento denominado "SAZÓN MÉXICO" con domicilio Blvd. Benito Juarez #7713, Fracc. Hacienda Villa Floresta, Playas de Rosarito, B.C.

CUARTO. Se aprueba la solicitud que hace la persona moral denominada CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. de C.V., para el trámite de PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo el giro comercial de LICORERÍA, denominado "SIX BOHEMIO" con domicilio Blvd. Guerrero, #2630, Col. Constitución, Playas de Rosarito, B.C.

QUINTO. Se aprueba la solicitud que hace la persona moral denominada DISTRIBUIDORA EL FLORIDO S.A. DE C.V. para el trámite de PERMISO NUEVO para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de SUPERMERCADO denominado "EL FLORIDO REAL DE ROSARITO" con domicilio Calle del Tule "2002, fracc. Real de Rosarito II, Playas de Rosarito, B.C.

SEXTO. Se aprueba la solicitud que hace la persona física JUAN DIEGO GUZMÁN TORRES, para el trámite de PERMISO NUEVO para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas, bajo giro comercial de RESTAURANTE en el establecimiento denominado "LA CASA DEL ANTOJITO" con domicilio Calle Libre Tij – Ens #300, Col. Reforma, Playas de Rosarito, B.C.

SÉPTIMO. Se aprueba la solicitud que hace la persona moral denominada CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V. para el trámite de cambio de giro comercial y cambio de domicilio del permiso AR-83 para la venta y almacenaje de bebidas alcohólicas en envase cerrado, bajo giro comercial de TIENDA DE AUTOSERVICIOS del establecimiento denominado **AGAVE II**, con domicilio Blvd Benito Juárez, Col. Centro Secc. Carretera, Zona Centro, Playas de Rosarito, Baja California.

OCTAVO. Se aprueba la solicitud que hace la persona física JOSÉ ALEJANDRO CARBAJAL CASTREJÓN, para el trámite de cambio de propietario del permiso AR-310, para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en envase abierto, bajo giro comercial de BILLARES, del establecimiento denominado **BILLARES EL PIRATA**, con domicilio Calle Lázaro Morales #50, Col. Lucio Blanco, Playas de Rosarito, Baja California.

NOVENO. Se aprueba la solicitud que hace la persona física SILVERIO IBARRA RODRÍGUEZ, para el trámite de cambio de propietario del permiso AR-453, para la venta y almacenaje de bebidas alcohólicas en envase cerrado, bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTÉS, del establecimiento denominado **ALTAMIRA**, con domicilio Cañón Rosarito 4010, Rancho Altamira, Playas de Rosarito, Baja California.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Una vez aprobado por Cabildo este punto de acuerdo, la Secretaría General por conducto del Departamento de Licencias de Alcoholes deberá expedir las órdenes de pago correspondientes conforme a la Ley de Ingresos vigente y se efectúe el pago correspondiente, así como la actualización de documentación correspondiente.

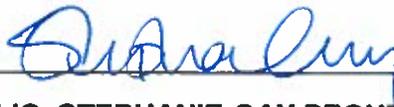
SEGUNDO. Una vez efectuados los pagos y actualizaciones correspondientes, se entreguen los permisos nuevos y cambios solicitados.

TERCERO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN



LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
PRESIDENTE



LIC. STEPHANIE GAY PEQUEÑO
SECRETARIA

C. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
VOCAL



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

ANEXO I

Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.



Secretaría General

DEPARTAMENTO: ALCOHOLES
NO. DE OFICIO: AL-IX-638/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito B.C. a, 29 de diciembre del 2023.

LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
REGIDOR Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por este medio le envío un cordial saludo así mismo le haga llegar expediente con documentos en original y copias de 09 trámites respecto a **PERMISOS**, mismos que detallo a continuación:

TRAMITE	NOMBRE COMERCIAL	GIRO
PERMISO NUEVO	7-ELEVEN	TIENDA DE AUTOSERVICIO
PERMISO NUEVO	MERCADO TONA	MERCADO
PERMISO NUEVO	SAZON MEXICO	RESTAURANTE
PERMISO NUEVO	SIX BOHEMIO	LICORERIA
PERMISO NUEVO	EL FLORIDO REAL DE ROSARITO	SUPERMERCADO
PERMISO NUEVO	LA CASA DEL ANTOJITO	RESTAURANTE
AR-83 CAMBIO DE DOMICILIO, GIRO COMERCIAL Y NOMBRE COMERCIAL	MI TIENDA	TIENDA DE AUTOSERVICIOS-
AR-310 CAMBIO DE PROPIETARIO	EL PIRATA	BILLARES
AR-453 CAMBIO DE PROPIETARIO	ALTAMIRA	TIENDA DE ABARROTES

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



JOSE LUIS ALCALA MURILLO
SECRETARIO GENERAL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
SECRETARÍA GENERAL

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
Blanca
29 Dic 2023
1:53 pm
REGIDORES

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal





ANEXO II

Handwritten initials in red and blue ink.



REGIDORES
NUMERO DE OFICIO: JFOM/025/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

Playas de Rosarito, B. C. a 30 de enero de 2024.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN
LIC. STEPHANIE GAY PEQUEÑO; LIC. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
REGIDORES DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a me permito convocarle con fundamento en los artículos 73, 75 VII, 79, 80, 81 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., a la reunión de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo al tema de revisión, análisis y en su caso aprobación de diversos permisos de Alcohol. La reunión se llevará cabo el día viernes 02 de febrero del año en curso a las 12 horas, en la Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE



"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"

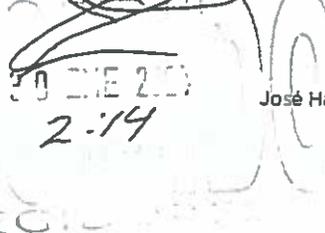
LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO

REGIDORES
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

C.c.p archivo
Gabp*



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
ESPACIO
30 ENE 2024
REGIDORES



REGIDORES

NUMERO DE OFICIO: JFOM/026/2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICHE DE PLAYAS AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C. a 30 de enero de 2024.

Handwritten notes and stamps: 'L.', '30 ENE 2024', and various illegible scribbles.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a me permito convocarle con fundamento en los artículos 73, 75 VII, 79, 80, 81 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., a la reunión de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo al tema de revisión, análisis y en su caso aprobación de diversos permisos de Alcohol. La reunión se llevará cabo el día viernes 02 de febrero del año en curso a las 12 horas, en la Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.



ATENTAMENTE

"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"

Handwritten signature of Lic. José Félix Ochoa Montelongo.

REGIDORES LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Cc.p archivo
Gabp*

Stamp: 'D. ESPACIO 30 ENE 2024' with a large '0' on the right.





REGIDORES
 NUMERO DE OFICIO: JFOM/027/2024
 ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
 Playas de Rosarito, B. C. a 30 de enero de 2024.

L.E. JAIME IBARRA ACEDO
SÍNDICO PROCURADOR
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a me permito convocarle con fundamento en los artículos 73, 75 VII, 79, 80, 81 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., a la reunión de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo al tema de revisión, análisis y en su caso aprobación de diversos permisos de Alcohol. La reunión se llevará cabo el día viernes 02 de febrero del año en curso a las 12 horas, en la Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SINDICATURA MUNICIPAL
 Ayuntamiento del Municipio de
 Playas de Rosarito, B.C.

ATENTAMENTE

"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa" 30 ENE 2024



LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO

REGIDORES REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
 DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Recibido

14:14 HRS
 vzc

C.c.p archivo
 Gabp*



ESPACIO
 30 ENE 2024
 DESTACADO

José Haroz Aguilar, No. 2006 Frac. Villa Turística
 Casa Municipal



José Félix Ochoa Montelongo
REGIDOR

RECIBIDO
30 ENERO 2024
14:16 Sarahy.
FIRMA DEL REGIDOR
DIRECCIÓN JURÍDICA



REGIDORES
NUMERO DE OFICIO: JFOM/028/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE
Playas de Rosarito, B. C. a 30 de enero de 2024.

LIC. RENEE ALEJANDRA VÁZQUEZ ALDACO
DIRECTORA DE JURÍDICO
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a me permito convocarle con fundamento en los artículos 73, 75 VII, 79, 80, 81 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., a la reunión de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo al tema de revisión, análisis y en su caso aprobación de diversos permisos de Alcohol. La reunión se llevará cabo el día viernes 02 de febrero del año en curso a las 12 horas, en la Sala de Regidores "Sergio F. Brown" de esta casa Municipal.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo de antemano la atención quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"



LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
REGIDORES REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

C.c.p archivo
Gabp*



RECIBIDO
30 ENE 2024
DIRECCIÓN JURÍDICA
REGIDOR

José Haro Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística



ORDEN DEL DIA

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN. DEL DIA 02 DE FEBRERO DEL 2024, EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS EN SALA SERGIO BROWN.

- 1. LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA**
- 3. BIENVENIDA POR EL REGIDOR JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO**
- 4. TEMA: ANÁLISIS Y REVISIÓN A DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOLES DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.B, C.**
- 5. ASUNTOS GENERALES**
- 6. CLAUSURA**



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



MINUTA

En la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C. reunidos en la sala de Regidores Sergio F. Brown, ubicada en el 2do. Piso del Palacio Municipal, siendo las 12:40 horas del día 02 de febrero del 2024, la Comisión de Gobernación y Legislación, presentada por el Regidor Lic. José Félix Ochoa Montelongo, relativo al tema: Análisis y Revisión a diversos Permisos de Alcoholes del Municipio de Playas de Rosarito B, C., tomando los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO:

- La solicitud de permiso nuevo de la tienda de autoservicio "7-Eleven" cumple con los requisitos solicitados y es aprobado.
- La solicitud de permiso nuevo de "Mercado Toza" cumple con los requisitos solicitados y es aprobado.
- La solicitud de permiso nuevo del Restaurante "Sazón Mexico" cumple con los requisitos y es aprobado.
- La solicitud de permiso nuevo de la Licorería





♦ José Félix Ochoa Montelongo
REGIDOR



PLAYAS DE
ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

"Six Bohemio" cumple con los requisitos y es aprobado.

• La solicitud del permiso nuevo del Supermercado

"El Florido Real de Rosarito" cumple con los requisitos solicitados y es aprobado.

• La solicitud de permiso nuevo del Restaurante

"La Casa del Antojito" cumple con los requisitos solicitados y es aprobado.

• El permiso AR-83 cumple con los requisitos de cambio de domicilio y giro comercial, por lo que es aprobado.

• El permiso AR-310 cumple con los requisitos de cambio de propietario, por lo que es aprobado.

• El permiso AR-453 cumple con los requisitos



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal

Handwritten signatures in blue and red ink on the right margin.



LISTA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN, PRESIDIDA POR EL REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO, EN SALA DE REGIDORES "SERGIO F. BROWN" DE ESTA CASA MUNICIPAL.

TEMA: ANÁLISIS Y REVISIÓN A DIVERSOS PERMISOS DE ALCOHOLES. EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

EL DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2024.

NOMBRE:	CARGO:	FIRMA:
LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO	REGIDOR	
LIC. STEPHANIE GAY PEQUEÑO	REGIDORA	
LIC. MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	REGIDOR	
LIC. RENE ALEJANDRA VÁZQUEZ ALDACO	DIRECTORA JURIDICO	
L.E. JAIME IBARRA ACEDO	SÍNDICO PROCURADOR	
C. HEBER LÓPEZ SOTO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES	

